Especial de Prensa: Organización Acción Mujer y Madre presenta indicaciones en proyecto de cuarto retiro para el pago de pensiones alimenticias.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/11/102821-ENTREVISTA.mp3

En el marco de la discusión legislativa por el cuarto retiro, la Ong Acción Mujer y Madre ha promovido una indicación que busca hacer uso del monto de los deudores que deben sus pensiones alimenticias.

Nathalie González, presidenta de la organización, señala la imperiosa necesidad de hacer justicia contra la violencia económica hacia las mujeres y explica que las medidas de retención en anteriores retiros no fueron satisfactoriamente efectivas.

Frente a una realidad en donde la deuda por pensión alimenticia supera el 80% y en donde el 90% son hombres, la dirigenta recalcó el impacto social, económico y en salud que tal problema genera en las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

En sus indicaciones para la retención del cuarto retiro, Nathalie González señala que solicitan su obligatoriedad, la incorporación de nuevas formas de apremio, y la participación del Estado en el cobro y pago de la deuda cuando se requiera.

Acerca del proyecto de ley que recientemente en octubre se

despachó para crear un Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, La presidenta de Acción Mujer y Madre señaló que es un avance respecto a la actual situación penal de las deudas, por lo que sostuvo que son necesarias medidas muchas más drásticas dado que la violencia económica es la entrada en la cadena de violencia estructural hacia las mujeres.